

"PREESMAN ECUADOR S. A."

Quito D.M., 14 de octubre de 2011

Señora
Mary Lorena Soto Paredes
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "PREESMAN ECUADOR S. A.", reunida en esta ciudad de Quito el día 10 de octubre de 2011, mediante resolución adoptada por unanimidad, designó a usted para que ocupe el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía, para el período estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes que se asignan en el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

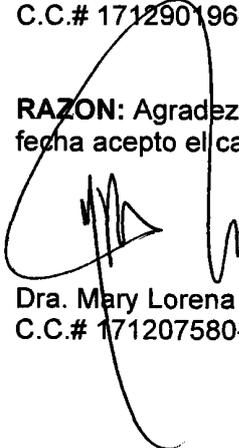
PREESMAN ECUADOR S. A., se constituyó bajo la denominación social "INDUSTRIAL AGRÍCOLA FLOWERS OF NATURE S. A." mediante escritura pública otorgada el 30 de noviembre de 2004, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 21 de enero de 2005, en el Tomo 136, bajo N.º 239. La compañía cambió su denominación social a **PREESMAN ECUADOR S. A.**, mediante escritura pública otorgada el 21 de mayo de 2007, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 5 de marzo de 2008, bajo el N.º 0611, Tomo 139.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,
PREESMAN ECUADOR S. A.


Diva Alejandra Durán Vivanco
SECRETARIA AD-HOC
C.C.# 171290196-4

RAZON: Agradezco la designación de **PRESIDENTA** de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo. Quito, 14 de octubre de 2011.


Dra. Mary Lorena Soto Paredes
C.C.# 171207580-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **872** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **25 ENE 2012**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO